ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

FOLIO: 1647

Ciudad de México, a 10 de mayo del 2023.

Asunto: Acuse de Recibo
ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1647
Fecha de recepción de la información: 05 de mayo del 2023.
Empresa: ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
PANTALON CORTO / IJ4866	231
SUDADERA / II0903	261
PANTALON / IJ7407	120
T-SHIRT / HZ3119	353
T-SHIRT / HZ3120	422
T-SHIRT / IJ8400	35
T-SHIRT / IJ8400	62
T-SHIRT / IJ8400	40
T-SHIRT / IJ8400	27
T-SHIRT / HZ3118	399
T-SHIRT / HZ3121	349
SUDADERA / IC3740	301
T-SHIRT / IC6855	129
T-SHIRT / IL5188	100
SUDADERA / IA2531	411
PANTALON CORTO / II3191	235
PANTALON CORTO / II0895	214

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
BOLSA LATERAL / HZ5950	299
T-SHIRT / HZ2106	320
CHAMARRA / IA3047	474
CAMISA DEPORTIVA / IN9844	505
T-SHIRT / IB0000	4974

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal y RFC	Blvd. Adolfo Ruiz Cortines #3642, piso 11, Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, México.	RFC: AIN7902166C7 Av. Insurgentes Sur 2475, piso 11, Colonia Barrio Loreto, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, México.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.